

Sexto artículo del Credo

Subió a los cielos; está sentado a la diestra de Dios Padre omnipotente

Después de considerar la glorificación de Cristo por su *gloriosa resurrección*, el Credo expone su glorificación a través de su *admirable ascensión a los cielos*. El sentido de este artículo es que, después de los cuarenta días en que Jesús resucitado aún permaneció con sus apóstoles para *hablarles del reino de Dios* (esto es, para instruirlos de todo lo referente a la Iglesia que debían extender por todo el mundo), y *una vez cumplido así el misterio de nuestra Redención, subió Cristo al cielo en cuerpo y alma, en cuanto hombre* (porque, en cuanto Dios, nunca se separó de él, ya que por su divinidad está en todas partes), y que *allí, colocado junto al Padre en igual grado de dignidad, majestad y gloria, cumple en nuestro favor el oficio de Abogado y Mediador ante el Padre*.

1° «Subió a los cielos».

Dos cosas conviene señalar sobre la ascensión de Cristo:

1° Que Cristo subió a los cielos *por su propia virtud*, y no elevado por poder ajeno como Elías, que fue arrebatado a lo alto por una carroza de fuego, o como el Profeta Habacuc o el diácono Felipe, que llevados por los aires por virtud divina, recorrieron largos espacios de tierra.

2° Que esta virtud procede de El no sólo como Dios, sino también *como Hombre*: porque aunque no pudo hacer esto por las fuerzas naturales, la virtud de que estaba dotada el alma gloriosa de Cristo pudo mover el cuerpo a su arbitrio, y a su vez el cuerpo, una vez dotado ya de gloria, fácilmente obedecía las órdenes del alma que lo movía.

2° «Está sentado a la diestra del Padre».

En esta expresión se contiene una metáfora, esto es, una trasposición de su sentido propio al figurado, muy frecuente en las divinas Letras, cuando atribuimos a Dios, acomodándonos a nuestro modo de entender, afectos y miembros humanos; y se explica de la siguiente manera:

1º «*Estar a la diestra*» significa que, así como en las cosas humanas atribuímos mayor honra al que está colocado a la derecha, así también Cristo ha obtenido del Padre, en cuanto hombre, una gloria y poder muy superior al de los demás, según aquello del Salmo: «*Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por escabel de tus pies*» (Sal. 109 1); por donde se designa una gloria tan propia y singular de Cristo, que no puede convenir a ninguna otra naturaleza creada, según lo que dice el Apóstol San Pablo: «*¿A qué ángel ha dicho jamás: Siéntate a mi diestra?*» (Heb. 1 13).

2º «*Estar sentado*» no significa aquí la postura del cuerpo, sino que expresa la posesión firme y estable de la regia y suprema potestad y gloria que Cristo recibió del Padre, sobre la cual dice el Apóstol: «*Lo resucitó [el Padre] de entre los muertos y lo colocó a su diestra en los cielos, sobre todo Principado, Potestad, Virtud y Dominación, y sobre todo nombre, por celebrado que sea, no solamente en el siglo presente sino también en el venidero*»; y luego concluye: «*Todas las cosas puso a sus pies*» (Ef. 1 20-22).

3º Consideraciones útiles a los fieles sobre el misterio de la Ascensión.

El Catecismo de Trento, al hacer algunas consideraciones sobre este misterio, señala las tres cosas: ante todo, la importancia que reviste la Ascensión de Cristo; luego, sus numerosas conveniencias; finalmente, los múltiples bienes con que Cristo dota a las almas y a su misma Iglesia.

1º **Importancia de la Ascensión de Cristo al cielo.** — Pudiera parecer que otros misterios, como la pasión y muerte del Salvador, son más importantes que la Ascensión, y lo son realmente bajo algún aspecto, por ejemplo en orden a nuestra redención; sin embargo, considerada en sí misma, la Ascensión es la cumbre de los misterios de Cristo, y ello por dos razones:

- La primera, porque *todos los demás misterios se refieren a la Ascensión como a su fin*, ya que en ella se cierran y culminan todos los misterios de la vida terrena de nuestro Redentor.

Así como los misterios de nuestra santa Religión tienen su origen en la Encarnación, en que «el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn. 1 14), del mismo modo toda la vida terrena de Cristo encuentra su consumación en su admirable Ascensión, en la que, concluido ya el misterio de nuestra redención, el Verbo humanado ve cumplida en su santo cuerpo la petición que hiciera a su Padre: «Padre, yo te he glorificado en la tierra...; glorifícame ahora tú con la gloria que tengo junto a ti antes de que el mundo sea» (Jn. 17 4-5).

- La segunda, porque en la Ascensión, al igual que en la Resurrección, *se manifiesta la gloria infinita y la divina majestad de Cristo*, a diferencia de los demás artículos del Credo sobre Nuestro Señor, que manifiestan más bien su naturaleza humana, y la suma humildad y abatimiento a que quiso someterse para redimirnos a nosotros.

2º Conveniencias de la Ascensión de Cristo a los cielos. — Múltiples son las razones que muestran cuán conveniente fue la Ascensión de Nuestro Señor, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Ante todo, Cristo debió ascender a los cielos porque a su cuerpo, *dotado por la resurrección de la gloria de la inmortalidad*, no le correspondía ya la morada de esta vida terrena y tenebrosa, sino la altísima y brillantísima mansión del cielo.

Ya nosotros mismos sentimos que debe haber una proporción entre el lugar y la persona que lo habita. Así, el paraíso terrenal era el lugar preparado por Dios para las almas que gozaban de la justicia original, la cual perdida, no correspondía que lo siguieran habitando hombres pecadores. Igualmente, una es la residencia del príncipe, más amplia y lujosa, y otra la del simple ciudadano; una es la casa que el hombre edifica para sí, y otra, más majestuosa, la que edifica para Dios. Pues bien, según esto, a una condición gloriosa no le correspondía ya una morada terrena, ni un lugar lleno de corrupción y de pecado.

- Asimismo, subió Cristo a los cielos para *tomar posesión del trono de su gloria y de su Reino*, que con su sangre había merecido; y al mismo tiempo, puesto que Cristo no nos olvida, para *prepararnos allí un lugar* y disponer todo lo referente a nuestra salvación eterna.

- Además, debía Cristo manifestarnos que *«su Reino no es de este mundo»* (Jn. 18 36), esto es, no se apoya en fuerzas materiales ni en poderío de la carne, y así no es percedero, ni inconstante, ni terreno, como se lo figuraban los judíos, sino espiritual y eterno. Para mostrar, pues, que espirituales son sus riquezas y potestad, y que los más ricos en el reino de los cielos son los que poseen más bienes espirituales, fijó su residencia en el cielo.

- Finalmente, quiso Cristo que nosotros le acompañemos en su Ascensión con el espíritu y el corazón; pues, así como en su muerte y Resurrección nos dio el ejemplo de que también nosotros debemos morir y resucitar en espíritu, así con su Ascensión nos enseña a *trasladarnos al cielo con el pensamiento y el afecto*, a confesar que somos peregrinos y huéspedes sobre la tierra (Heb. 11 13), y a buscar nuestra verdadera patria, el cielo, esforzándonos por ser conciudadanos de los santos y familiares de Dios (Ef. 2 19).

3º Bienes que nos ha obtenido la Ascensión de Cristo. — Por su Ascensión Cristo proveyó a los hombres con tres categorías de bienes: beneficios generales en favor de todas las almas, bienes más particulares de virtudes, y provisión y adorno de la Iglesia por El fundada.

a) **Bienes generales:** • Cristo, como Cabeza nuestra, tomó posesión del cielo en nuestro nombre, preparándonos allí una morada, abriéndonos de nuevo las puertas del cielo, cerradas por el pecado, y allanándonos el camino para llegar a la celeste felicidad; y para mostrarlo, llevó consigo, a la mansión de la eterna bienaventuranza, a las almas de los Santos Padres, a las que había liberado del infierno. Por eso dice el Salmo: *«Al subir Cristo a lo alto, llevó cautiva a la cautividad»* (Sal. 67 19). • Sigue diciendo el mismo Salmo: *«Dio dones a los hom-*

bres»; porque Cristo, a los diez días, envió a los apóstoles el Espíritu Santo, y con El toda clase de bienes y dones celestiales, cumpliendo así la promesa que les había hecho (Jn. 16 7). • Finalmente, El mismo se presenta ahora ante el acatamiento de Dios, para desempeñar ante el Padre el *oficio de Abogado*, y a fin de ser el Defensor de nuestra causa y el Mediador de nuestra salvación (I Jn. 2 1-2).

b) **Bienes de virtudes:** la Ascensión de Cristo: • *aumenta el mérito de nuestra fe*, por ser ésta una virtud que tiene por objeto lo que no se ve; razón por la cual el mismo Señor declara bienaventurados a los que crean sin haber visto (Jn. 20 29); • *arraiga la esperanza en nuestros corazones*, pues, siendo nosotros los miembros de Cristo, nos hace esperar estar un día allí donde ahora está nuestra Cabeza (Jn. 17 24); • *perfecciona nuestra caridad*, al arrebatarnos nuestro amor hacia el cielo e inflamarlo con su divino Espíritu; razón por la cual convenía que Cristo se fuera (Jn. 16 7), pues si hubiese permanecido en la tierra, nuestro amor se fijaría en su figura y proceder humano, y le estimaría con amor humano; mientras que la Ascensión espiritualizó nuestro amor, haciendo que amemos como Dios a quien ahora sentimos ausente; • finalmente, es para nosotros no sólo el *ejemplar* en que aprendemos a dirigir la vista a lo alto y a subir al cielo con el espíritu, sino que, además, nos *concede la gracia* para llevarlo a la práctica.

c) **Bienes a la Iglesia:** la misma Iglesia quedó sumamente enriquecida después de la Ascensión de Cristo, ya que: • a partir de entonces empezó a ser gobernada por la virtud y asistencia del Espíritu Santo; • Cristo instituyó a Pedro como *Pastor y Sumo Pontífice* de Ella entre los hombres (Jn. 21 15), dotándola así de una cabeza visible; • y además le dejó a unos como *apóstoles*, a otros como *profetas*, a otros como *evangelistas*, a otros por *pastores y doctores* (I Cor. 12 28), por los que Cristo sigue distribuyendo sus dones.

**La Ascensión de Cristo es nuestra exaltación;
y donde precedió la gloria de la cabeza,
allí está llamada también la esperanza del cuerpo.
Regocijémonos, amadísimos, con gozos dignos,
y alegrémonos con piadosas acciones de gracias,
porque hoy no sólo hemos sido asegurados
como poseedores del paraíso,
sino que en Cristo hemos penetrado
en lo más alto de los cielos,
ganando por la inefable gracia de Cristo
mucho más de lo que habíamos perdido
por la envidia del diablo.**

San León Papa, en los Maitines de la Ascensión